

Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Personeria Jurídica 2840 de Julio de 1992

## SINDEMEDILEGAL

## PRESENTE EN LA MESA SECTOR JUSTICIA

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE MESA NACIONAL



El día de hoy 24 de marzo nuestra organización sindical participó en la segunda jornada de Mesa Nacional de seguimiento del sector Justicia, para el cumplimiento de los acuerdos de del año 2021, en el capítulo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias.

En la reunión se avanzó en acuerdos relacionados con los siguientes temas.

 Donación o comodato de bienes en extinción de dominio por parte del Gobierno Nacional en Cabeza de SAE y CISA, entidades encargadas de los bienes, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Como resultado nuestra institución quedo con el compromiso de enviar el listado de bienes en los cuales esta interesado y sus necesidades en todo el país con los requerimientos con el fin de buscar bienes que se ajusten a nuestras necesidades.

- 2. Pago de lo adeudado en los tres últimos años por concepto de dominicales y festivos, y que en adelante se realice dicho reconocimiento. La administración del instituto se comprometió en acompañamiento con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado fijar una posición con relación al tema.
- **3.** Presupuesto para implementación de la carrera administrativa especial en el INMLCF. Se establecen dos compromisos:
  - a. La administración enviará a la mesa los anteproyectos de presupuesto desde el año 2014 a la fecha, especificando los recursos solicitados para su implementación, dificultades técnicas y razones de la no implementación.
  - b. El Ministerio de Hacienda revisará las solicitudes realizadas por el instituto e informará a la razón de la negación de los recursos para cada evento.

4. Pago por todos los servicios que presta el IN-MLCF en los casos relacionado con eventos de tránsito. Con la presencia los ministerios de Transporte, Salud, y Hacienda y Crédito Público, se llega al acuerdo de solicitarán concepto a la Superintendencia Financiera para la viabilidad de la propuesta.

Bonificación Judicial, se realizó sustentación por parte de las organizaciones sindicales de las razones que fundamentan el pago de la bonificación judicial a los trabajadores del INMLCF en igualdad de condiciones con los trabajadores de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial, la Administración del INMLCF apoyó la sustentación. La próxima reunión hará presencia el Ministerio de Hacienda responsable del concepto de vialidad presupuestal.

